



MEMORANDO DESAJSMM23-916

FECHA: 29 de diciembre de 2023
PARA: **CARLOS EDUARDO BARRANCO**
DE: ANA ISABEL SANJUANELO LANAO
ASUNTO: "Solicitud viabilidad jurídica para prórroga orden de compra No. 123370 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE."

Respetuoso saludo

De manera atenta me permito informarle que teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución la orden de compra **No. 123370 de 2023** cuyo objeto es "Contratar el suministro de combustible - gasolina corriente para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Dirección Seccional de Administración Judicial del Magdalena, y ACPM para las plantas eléctricas de emergencia que se encuentran ubicadas en las diferentes sedes propias de la Rama Judicial en el departamento del Magdalena, con acta de inicio del 28/12/2023, adjudicada a la firma DISTRACOM, **identificada con NIT 811009788**, por la suma de \$13.565.231, con fecha de finalización 31/12/2023 y se tiene la necesidad urgente de suministrar con carácter urgente combustibles tanto a plantas eléctricas de emergencia como a los diferentes vehículos que componen el parque automotor de esta seccional para desarrollo de diferentes actividades propias de esta dirección, se hace necesario ampliar la vigencia de la mencionada orden de Compra por un término de dos (2) meses desde el 01/01/2024 al 29/02/2024.

Ello en consideración a que "El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023. En todo caso, si a la fecha de finiquitar el término contractual no se ha agotado el 100% del valor contratado, el mismo se prorrogará hasta agotar el presupuesto. No obstante, si dentro del término estipulado se consume antes, se dará por terminado la orden de compra"

Por lo anteriormente señalado, se solicita la respectiva viabilidad jurídica para la mencionada prórroga en el tiempo señalado

Cordialmente,

ANA ISABEL SANJUANELO LANAO
Coordinadora Área Administrativa (E)